



NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
<p><b>El Registro Civil es la Institución de carácter público de interés Social que dá juricidad a los actos relativos de cada persona como son: Nacimiento-Matrimonio-Reconocimiento-Defunción-Adopción- Divorcios-Asesorías, Constancias de no registro, copias certificadas</b></p>			
DESCRIPCIÓN:			
<p><b>Brindar jurídicamente el derecho de cada persona a registrarse en todos los actos, a los ciudadanos, Asesorías con calidad y accesibilidad proporcionar actas certificadas las cuales son de nacimiento, matrimonio, reconocimiento, defuncion, adopción, divorcio.</b></p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 74,75 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México y 3.20 y 3.21 del Código Civil del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de Reconocimiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Sin vigencia
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB	HTTP://SUCI.EDOMEX.GOB.MXREG.CIVIL
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los usuarios lo soliciten y cumplan con los requisitos correspondientes.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Por la supervisión, de la Dirección General del Registro Civil		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.-Hacer solicitud en forma personal 2.-Acta certificada reciente del reconocido 3.-Actas certificadas reciente del reconocido 4.- Acta certificada de la madre, que autoriza 5.-Identificación Oficial vigente, copia Curp de ambos	Si	I	Art. 74,75 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México y 3.20 y 3.21 del Código Civil del Estado de México.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	20 minutos
COSTO:	\$110.00	Fundamento Jurídico: Art. 74,75 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México y 3.20 y 3.21 del Código Civil del Estado de México.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO SI	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Receptoría		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Las actas del Registro Civil, sólo se podrán asentar con las formalidades previstas en el Reglamento respectivo, de no observarse las normalidades esenciales serán nulas.		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Registro Civil 02				Registro Civil 02			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				c. Isabel Concepción Benítez Márquez			
DOMICILIO:	CALLE:	Otatli	NO. INT. Y EXT.:		Sin número		
COLONIA:	Hojalateros		MUNICIPIO:	Chimalhuacán			
C.P.:	56366	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas sábados de 09:00 a 13:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	21260179		N/A	N/A	Chimalhuacan_02@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Oficina Regional 01 de Nezahualcóyotl, México						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Isaac Zabat Quintero Arredondo						
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Sor Juana	NO. INT. Y EXT.:		100		
COLONIA:	Metropolitana 2da sección		MUNICIPIO:	Nezahualcóyotl			
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	55-57-97-57-65		N/A	N/A	Chimalhuacán_02@hotmail.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES	HTTP://SUCI.EDOMEX.GOB.MXREG.CIVIL						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>Si pueden reconocer a su hijo, si ha sido registrado con el apellido de su padre</b>						
RESPUESTA:	Sólo se puede reconocer si registró como madre soltera						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si son menores de edad los padres						
RESPUESTA:	El padre reconocedor debe venir con cualquiera de sus padres con identificación oficial, para autorizar el reconocimiento, ella no es necesario						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si sólo la madre puede poner el apellido del padre						
RESPUESTA:	Tendrá que venir el padre del registrado para firmar el acta de reconocimiento.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
Se presta el servicio, se inscribe, registra, certifica, da publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de la persona							
ELABORÓ: Verónica Ramírez Rivas 	VISTO BUENO: C. Isabel Concepción Benítez Márquez 		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: __21__ / __01__ / __2021__.				
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO						